

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6025 *BEBÍN LAS ROZAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COLEGIO EUROPEO DE MADRID, S.L.
EDUCACEM STORE, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se anuncia que en fecha 19 de julio de 2019, las Juntas Generales de socios de BEBÍN LAS ROZAS, S.L. ("Sociedad Absorbente"), de COLEGIO EUROPEO DE MADRID, S.L., y EDUCACEM STORE, S.L. (conjuntamente, las "Sociedades Absorbidas"), tras aprobar el proyecto de fusión especial suscrito en fecha 28 de febrero de 2019 por los órganos de administración de las Sociedades Absorbente y Absorbidas, aprobaron por unanimidad la fusión especial consistente en la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente y la transmisión en bloque del patrimonio de las segundas a la primera, adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones afectos a las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar que los socios y los acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbidas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como los balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbidas podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Barcelona (España), 19 de julio de 2019.- Bebín Las Rozas, S.L., Colegio Europeo de Madrid, S.L., y Educacem Store, S.L., representadas por don Daniel Rosás Sospedra como Apoderado.

ID: A190043142-1